



CIRCULAR Nº 1 ACLARATORIA

SUBASTA PÚBLICA Nº 392-0036-SPU24

EX-2024-29997235- -APN-DCCYS#AABE

Objeto: La AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO, organismo descentralizado en el ámbito de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS del ESTADO NACIONAL ARGENTINO, convoca a la siguiente SUBASTA PÚBLICA con base y sujeta a aprobación, para la Venta de Vehículo: **MARCA: TOYOTA 86 GT A/T DEPORTIVO COUPE, DOMINIO: MTZ557, AÑO: 2013, MOTOR NAFTERO N° G907737, CHASIS: JF1ZN6L72DG013609.**

Aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

En virtud de la consulta realizada a través de la plataforma COMPR.AR, esta Agencia lleva a conocimiento de los interesados en participar en el proceso lo siguiente:

Consulta Nº 1:

“Estimados, por medio de la presente se informa que esta empresa estaría interesada en participar en la subasta a la cual se realiza la elevación de las siguientes cuestiones:

- 1. El precio base del efecto es muy alto 29500 dólares para un vehículo que se vende en mejores condiciones al público en el ámbito de precios de plaza y corrientes, teniendo en cuenta el estado de mantención y los servicios y accesorios. Deberían establecer un precio base de 18000 USD para que justamente la subasta sea conveniente económicamente. Por otro lado, en el PBCP expresa No se procederá a adjudicar el bien objeto del presente Pliego, para el caso en que solo se ofrezca el valor base de subasta. Cláusula que deberían modificar puesto que quien quisiera ofertar precio base y que no haya otro postor deberían adjudicar. Por último, es muy alto el monto a apostar que sea de a 3.000 usd debería ser de a 500 usd. Por favor dar control y evaluación a lo informado. Atentamente.”*

Respuesta Nº1:

En primer lugar, se informa que las condiciones de la subasta se encuentran en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, por lo que se sugiere la descarga respectiva del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES, publicado en:



1. El Sistema de Gestión Electrónica “SUBAST.AR”: <https://comprar.gob.ar/>.
2. El sitio de Internet de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO: <https://www.argentina.gob.ar/bienesdelestado/subastas>, ya que del mismo se desprenden con claridad, todos los pasos y requisitos a seguir por parte de los Oferentes.

En segundo lugar, se recomienda descargar el material de apoyo para Oferentes del siguiente link:

[https://comprar.gob.ar/Repositorio/Manuales/Material de Apoyo Oferente - Bienes Muebles.pdf?v847](https://comprar.gob.ar/Repositorio/Manuales/Material_de_Apoyo_Oferente_-_Bienes_Muebles.pdf?v847).



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Circular COMPR.AR

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 1. - Subasta Publica N° 391-0036-SPU24 - EX-2024-29997235- -APN-
DCCYS#AABE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.